



Cerro Sombrero, 20 de Mayo de 2013.-

RESOLUCION N° 118/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia al Seminario Taller denominado "Construyendo Gestión Ambiental en el Ministerio de Obras Publicas" a realizarse en el Salón Auditorio Alejandro Pónticas Kairis, Edificio de los Servicios Públicos.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Doña **ROCIO VALENZUELA CAYUPE**, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 22, 23 y 24 de Mayo para asistir al Seminario Taller denominado "Construyendo Gestión Ambiental en el Ministerio de Obras Publicas", a realizarse en el Salón Auditorio Alejandro Pónticas Kairis, Edificio de los Servicios Públicos. Se trasladara de ida en vehículo municipal placa patente UL-7003 y de vuelta en Bus Interurbano Rio Side.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
22 y 23	5	2013	45,442			90,884
24	5	2013			18,177	18,177
TOTAL						109,061

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/